

[Inicio](#)
[Política Educativa](#)
[Universidades](#)
[Opinión](#)
[Innovación](#)
[Cívica ▾](#)
[Academia EF](#)


# El Modelo Educativo y el Artículo Tercero

 Miguel Ángel Casillas
  17 marzo, 2017
  Opinión

 Artículo Tercero, MODELO EDUCATIVO, Nuño, SEP

## Destacadas



**CONISEN, NUMET y COMIE:** tres congresos que pondrán al Sistema Educativo Nacional al centro de la discusión pública

13 octubre, 2023



**Inclusión y consenso en el Sistema Educativo Mexicano,** el reto de la próxima presidenta mexicana en materia educativa

11 octubre, 2023



**Comparten experiencias de educación formal en las cárceles**

11 octubre, 2023



**Además** de constatar que el Modelo Educativo presentado por el Secretario de Educación hace unos días llega tarde como señala Rodolfo Ramírez; que comprende un listado de buenos propósitos que casi todos podemos compartir; de coincidir en la exigencia hacia las autoridades para que indiquen qué y cómo recuperaron la gran cantidad de aportaciones que derivaron de la discusión realizada en los últimos meses; y antes de revisar a detalle todos los contenidos propuestos, quizá un ejercicio elemental es observar el grado de congruencia del Modelo Educativo con los preceptos constitucionales.

Dice el artículo tercero:

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

## ENTRADAS RECIENTES

- > CONISEN, NUMET y COMIE: tres congresos que pondrán al Sistema Educativo Nacional al centro de la discusión pública
- > Inclusión y consenso en el Sistema Educativo Mexicano, el reto de la próxima presidenta mexicana en materia educativa
- > Comparten experiencias de educación formal en las cárceles
- > Dos apuntes sombríos en educación
- > Calificaciones escolares

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

*(Consulta aquí)*

En orden de prelación, la fracción primera es ineludible, se establece expresamente que la educación será laica. Por tanto, en un sentido de congruencia, el Modelo Educativo debería expresar un compromiso fuerte con el laicismo y formular un proyecto educativo en ese sentido.

Sin embargo, esto no sucede así. Si buscamos alguna referencia al laicismo o a la educación laica en el cuerpo del documento del Modelo Educativo no encontraremos más de tres breves y dispersas referencias en las páginas 188, 201 y 211. Sólo al final del documento, como referencia a la ley y como parte de un glosario. A los redactores del Modelo se les olvidó el laicismo y no refieren a él como un principio estructurante del proyecto educativo nacional.

La fracción segunda es clara, ineludiblemente la educación debe estar basada en los resultados del progreso científico. Por tanto, al igual que respecto del laicismo, el Modelo Educativo debería establecer con claridad su proclividad hacia el pensamiento y el conocimiento científico.

Sin embargo, en el cuerpo del texto del Modelo sólo aparece una breve referencia al pensamiento científico en la página 62 y en el glosario del final aparecen las voces conocimiento interdisciplinar y conocimiento, que se define de la siguiente manera:

Conocimiento. Entendimiento teórico o práctico de la realidad, elaborado por la sistematización de las experiencias adquiridas en diversos ámbitos de la vida. Producirlo conjuga las capacidades de percibir, asimilar, razonar y recordar. Cada persona construye el conocimiento en relación con su ambiente físico y socioemocional. P 203.

Ni una referencia al conocimiento científico.

En el glosario también se definen las voces pensamiento analítico, pensamiento complejo, pensamiento crítico y pensamiento creativo. En ninguno de los cuatro casos se hace referencia al pensamiento científico, a los procedimientos, valores, metodologías y criterios de rigurosidad que caracterizan a la ciencia.

Ambos olvidos son graves, evidencian en el mejor de los casos un descuido inexcusable. Los dos pilares sobre los que descansa el proyecto educativo nacional definido por el Constituyente están fuera de los fundamentos y de las definiciones sustantivas del Modelo Educativo del gobierno federal.

Sin laicismo explícito y sin fundamento en el pensamiento científico el Modelo Educativo abre la puerta a cualquier cantidad de intentos por vulnerar los principios constitucionales. Esto es inadmisibles ahora que conmemoramos el centenario de la Constitución, en estos días aciagos en que el pensamiento científico está siendo negado por el nuevo fascismo norteamericano, y cuando observamos la intolerancia de las religiones frente al progreso y a la evidencia de la ciencia.

Para ser congruente con la Constitución, el Modelo Educativo debe declarar abiertamente y sin tapujos su adhesión al laicismo y fundamentar la enseñanza en la ciencia y en sus procedimientos.

*Investigador del PIIES/Universidad Veracruzana*

Tags: [Artículo Tercero](#) [MODELO EDUCATIVO](#) [Nuño](#) [SEP](#)



NOTA ANTERIOR  
**Transmisión en vivo**

SIGUIENTE NOTA  
**Transmisión en vivo – Desentrañando el**



## Educación Futura

CDMX

+55 6864 9466

[contacto@educacionfutura.org](mailto:contacto@educacionfutura.org)

## Nosotros

[Directorio](#)

[Aviso Legal](#)

[Aviso de  
Privacidad](#)

[Contacto](#)

## Publicidad



© 2023 Copyrights by Educación Futura. All Rights Reserved.

## Facebook Comentarios

1 comment

Sort by **Oldest**



Add a comment...



**Raziel Lopez**

Aprender a aprender, aprender a enseñar.

Mirar a través de los ojos de los educandos y empatizar en su entorno para entenderlos y poder crear buenos estudiantes y ciudadanos.

Amar la educación

Gracias por un excelente artículo y reflexión.

Like · Reply · 4 · 21w

[Facebook Comments Plugin](#)